

Guayaquil, Abril 12 del 2016

Señores Accionistas de la Compañía
RECUPLASTIKO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, estado el 31 de Diciembre del 2015.

- 1.- En mi opinión, el administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables, y, sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.
- 3.- De la revisión efectuada, concluí que los estados financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 4.- Mediante muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a este ejercicio económico, sin resultado que alerten las cifras respectivas.
- 5.- De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere unido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que entran en pedido de remoción del administrador o cuestionamientos de gestión social y.
- 6.- Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado

cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías,
para lo cual tuvo en todo momento la colaboración del administrador de la Compañía.

•

Muy Atentamente,


Gloria Compañía Cía. de Comercio

CC: Fide